

59º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos
Tema 6 del programa: Examen Periódico Universal
Declaración oral sobre el EPU de Italia

30 de junio de 2025

Intervención de: Nilma Wijesinghe

Señor Presidente:

Franciscans International acoge con satisfacción el proceso del Examen Periódico Universal llevado a cabo en Italia y observa que ha aceptado la gran mayoría de las recomendaciones. Asimismo, celebramos la disposición de Italia a entablar un diálogo con la sociedad civil durante el transcurso del examen, así como su compromiso de seguir consultando respecto al cumplimiento de las obligaciones asumidas, y su declaración de intención de presentar un informe intermedio en enero de 2027. Confiamos en que ello conduzca a la aplicación de las recomendaciones aceptadas dentro de un plazo razonable.

Tomamos nota del compromiso de reforzar las medidas de adaptación al cambio climático para aumentar la resiliencia climática de las zonas rurales y pedimos que se preste especial atención a la gestión forestal, que ha estado gravemente infra financiada. Saludamos la aceptación de recomendaciones en el ámbito de los derechos de las personas privadas de libertad y el anuncio de que se destinarán fondos significativos a la reducción del hacinamiento en las cárceles, cuestión de extrema urgencia. Apoyamos también la iniciativa de reducir las disparidades entre regiones en materia de atención sanitaria y de corregir la distribución desigual de los servicios de salud.

En lo que respecta a la migración, Franciscans International ha instado a Italia a respetar el derecho internacional, a garantizar que los migrantes cuenten con rutas seguras y legales y a que se respete su dignidad. El Pacto de la Unión Europea sobre Migración y Asilo se ajusta a los principios del derecho internacional, y exhortamos a Italia a cumplir tanto la letra como el espíritu de este Acuerdo. Existen numerosas recomendaciones en el EPU relativas al trato justo de migrantes y refugiados, y deseamos destacar especialmente aquellas referentes al fortalecimiento de la protección de los migrantes y a la adopción de medidas que faciliten su integración en la sociedad.

Muchas gracias.